



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.636.-/

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
ALUMNA REGULAR JOCELYN ASTETE
SEPÚLVEDA, EN EL LICEO "HÉROES
DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 18 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 41 de fecha 14.03.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Ley SEP.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH, RBD 4483-0, a la alumna regular que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 hasta el 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Jocelyn Makarena Astete Sepúlveda
R.u.t.	
Título	alumna regular de la carrera de Pedagogía en Matemáticas
Cargo	docente de aula
N° de horas	16 horas, Gestión 02 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	media
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE